

MAT: APRUEBASE NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.-

Monte Patria, 27 de Diciembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 16.819.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.471, del 22 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto salud para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 2 55190296, por 11 días, a contar del 23 de Diciembre de 2017 hasta el 02 de Enero de 2018 del funcionario titular Doña Nataly Díaz Castillo, como Técnico en Enfermería de Nivel Superior de la Posta Rural de Tulahuen. Y especialmente lo establecido en el artículo 14 inciso IV de la ley 19.378.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZESE** Nombramiento de Reemplazo a Doña **AMELIA GUADALUPE VILLARROEL ÁLVAREZ, C.I.** como Técnico en Enfermería de Nivel Superior, para la Posta Rural de Tulahuen, a contar del 23 de Diciembre de 2017 y hasta el 02 de Enero del 2018, con una remuneración Mensual Bruta de acuerdo a la categoría C, Nivel 15, escalafón de la Ley 19.378; por un total de 44 horas. Semanales.
- 2.- **IMPUTESE** al subtítulo 21, Item 02, "Personal Contrata".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL
XMJ/FCR(sab)
- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- Unidad de RR. HH. DESAM
- Funcionario (a).




ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

